

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO SANTA ISABEL DE VINCES
CIATRANVINSABEL C.A.**

En la ciudad de Vinces a los quince días del mes de enero de 2020 siendo las 11H00 horas, en la Oficina de la Pre **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO SANTA ISABEL DE VINCES CIATRANVINSABEL C.A.**, Ubicada en la Ciudadela Santa Isabel, frente a la Iglesia, de la ciudad de Vinces, Provincia de Los Ríos, encontrándose presente los señores accionistas de la misma, se instala la sesión, para dar a conocer las personas que estarán a cargo de Representar a la Compañía y de realizar el trámite Legal. De conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el señor Félix Morante Carriel y mociona a una de las personas que ha estado al frente de la organización en forma responsable el señor Alfredo Augusto Contreras Veas, por lo que mociona que sea dicho ciudadano a quien se reelija como Gerente General de la Compañía, moción que es respaldada por lo que **Resuelven**, Ratificar como **Gerente General** de la Compañía al Señor **Alfredo Augusto Contreras Veas**.

La constancia sobre las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes señores accionistas:

El Señor Alfredo Augusto Contreras Veas, por sus propios derechos, propietario de ciento diez acciones ordinarias y normativas (110) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

La Señora Maliza Maliza Nadia Gissel, por sus propios derechos, propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y normativas (120) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

La Señora María Eufemia Cadena Arias, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Rubén Jacinto Briones Ronquillo, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Arias Felix Luis Alfonso, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor José Arturo Chacón Guacon, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor José Manuel Coello Zambrano, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y normativas (100) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

La Señora Yolanda Isabel Coello Zambrano, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Cali Cauja Segundo Juan, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

La Señora Cedeño Onofre Madeleine Kania, por sus propios derechos, propietaria de diez acciones ordinarias y normativas (10) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Muñoz Alvarado Danny Roberto, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Félix Enrique Morante Carriel, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

La Señora Santillán Veliz Yahaira Lucia, por sus propios derechos, propietaria de veinte acciones ordinarias y normativas (20) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Rafael Eduardo Sotomayor Veas, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y normativas (80) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

La Señora Pamela Cirila Zambrano Cabezas, por sus propios derechos, propietaria de veinte acciones ordinarias y normativas (20) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

La Señora Laje Terán María Magdalena, por sus propios derechos, propietaria de veinte acciones ordinarias y normativas (20) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Peñafiel Lucio Jairo Maximiliano, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

La Señora Ríos Luque Sandy Lisbeth, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y normativas (40) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Salazar Uriarte Víctor Adolfo, por sus propios derechos, propietario de veinte acciones ordinarias y normativas (20) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

El Señor Troya García Hugo José, por sus propios derechos, propietario de veinte acciones ordinarias y normativas (20) de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una de ellas.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que suman **NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD 920.00), representado en Novecientos Veinte (920) acciones de USD 1.00 Un Dólar cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado.

Comprobando el quórum de instalación, los socios se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar lo siguiente:

Elección de Gerente General.

Cumplimiento de las obligaciones del Gerente General presentando informe de actividades, de acuerdo al Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados, que adjunto por el Ejercicio económico concerniente al año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h30 se da por terminada la sesión y para constancia firma



Alfredo Augusto Contreras Veas
Gerente
C.I.: 120671422-0

